



Aprueban diputados reforma en materia de simplificación administrativa y digitalización

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular el dictamen que reforma la Constitución política en materia de simplificación administrativa y digitalización. En su presentación, el diputado morenista, **Fernando Castro** declaró que a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y sectores sociales económicos, las autoridades de todos los órganos de gobierno, deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, así como buenas prácticas regulatorias.

<https://drive.google.com/file/d/1Pq8CFRyv6xcoJ43pmZO4qHtWnjE3vEyt/view>